

El arte urbano como patrimonio cultural, clave en los distritos culturales y creativos

Jennifer García Carrizo | Dpto. de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad CEU San Pablo

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4878>

Los distritos culturales y creativos son lugares de alto nivel cultural y artístico en los que “un conjunto de actores económicos, no económicos e institucionales deciden utilizar algunos de los recursos idiosincrásicos compartidos (artísticos, culturales, sociales, medioambientales), con objeto de desarrollar un proyecto común, que es simultáneamente un proyecto económico y un proyecto de vida” (Lazzeretti 2008, 328).

En ellos, el patrimonio cultural e industrial es fundamental y transcendental, pues es el esqueleto sobre el que los diferentes espacios se construyen y en el que conviven los diferentes actores de dicho distrito, sea su naturaleza cultural o más vinculada a las industrias creativas.

Al analizar dichos distritos, una de las categorías fundamentales es su patrimonio, entendido como el conjunto de elementos tangibles e intangibles (Gravari-Barbas 2018) cuya conservación es relevante por ser “restos de cultura con un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico” (Giménez Prades 2018). Dentro de los distritos estudiados, el patrimonio es un “factor clave para la renovación urbana, la revitalización social, la regeneración económica y la atracción cultural” (Giménez Prades 2018). En un momento de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación del patrimonio y la diversidad cultural de los distritos, y de cualquier lugar en general, es un gran desafío que facilita la diferenciación de los diferentes espacios (Johnson y Graves 2016), obteniendo estos, mediante la recuperación, gestión y conservación del patrimonio, una ventaja competitiva (Du Toit, Fourie y Trew 2018).

Por ello, es importante conservar el patrimonio cultural vinculado a los distritos culturales y creativos, tanto si



Grafiti realizado por Ruelo en el LCQ art en 2017 | foto Jennifer García Carrizo, 2018

es tangible como intangible, material como inmaterial (Aumente 2016).

Se entiende como patrimonio tangible aquel compuesto por activos “duros”, como son los espacios industriales, las rutas históricas, los monumentos, los yacimientos históricos, el patrimonio arquitectónico, los bienes muebles e inmuebles, etc. En cambio, los activos intangibles –aquellos considerados “blandos”– hacen referencia a las tradiciones, las historias, los festivales, los rituales o historias y las memorias vinculadas a un espacio (Landry 2000; Cavallini et ál. 2018). Todos ellos, activos “duros” y “blandos”, sirven para apoyar el desarrollo del

_a debate Dilemas del arte urbano como patrimonio

| coordinan Elena García Gayo y Laura Luque Rodrigo

turismo sostenible, el establecimiento de espacios creativos y culturales, la creación de empleo, la facilitación de la inclusión social, el fomento de la cohesión territorial y, por lo general, la mejora de la calidad de vida (Cavallini et ál. 2018), por lo que su recuperación, gestión y posterior conservación es clave para el desarrollo de los distritos analizados.

En este sentido, el arte urbano, presente y transcendental en dichos distritos (pues no hay distrito cultural y creativo que pueda concebirse como tal sin este tipo de manifestación), no solo forma parte del patrimonio tangible del distrito, pues es un activo “duro” que puede verse, tocarse, sentirse; sino que además integra el patrimonio intangible, ya que no son pocas las ocasiones en las que se vincula a las historias y memorias relacionadas con estos espacios. Sirva de ejemplo el distrito cultural y creativo del LCQ Art, situado en Leicester (Reino Unido). En él aparecen diferentes murales, como el creado por el artista Ruelo durante el Festival Bring the Paint celebrado en 2017, en el que no solo se recoge la importancia de las urracas en la ciudad, sino que además hace alusión a la relevancia histórica de la industria del tejido en Leicester durante la Revolución Industrial (Bowles y Kirrane 1990). Así, mediante esta obra de arte, el grafitero genera un nuevo activo duro a través del cual tangibiliza la historia y memoria industrial del distrito vinculada a su relevante pasado textil; activo que, indudablemente, forma parte del patrimonio del distrito y, por extensión, de la ciudad de Leicester.

A todo ello se suma el hecho de que, actualmente, se entiende que, a la hora de hablar de patrimonio y, especialmente, a la hora de conservarlo, sea cual sea su naturaleza, material o inmaterial, la participación de la ciudadanía y su involucración en los diferentes proyectos de conservación es clave para protegerlo a corto, medio y largo plazo. En este sentido, el arte urbano, si bien no sirve estrictamente para proteger y recuperar el patrimonio, sirve para configurarse como nuevo patrimonio artístico dentro del patrimonio cultural ya existente en el área y para fomentar la participación ciudadana (Ardenne 2006). Así pues, teniendo todo esto en cuenta,

qué duda cabe de que al arte urbano, efímero o no, catalogado o no, es, ante todo, parte de nuestro patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardenne, P. (2006) *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia: Cendecac
- Aumente, P. (2016) La metamorfosis del concepto de barrio artístico en dinámicas de distrito cultural. En: Chaves Martín, M.A. y Lorente, J.P. (ed.) *Barrios Artísticos y distritos culturales: nuevos espacios para la creatividad y la revitalización urbana*. Madrid: Icono 14, pp. 163-228
- Bowles, G. y Kirrane, S. (1990) *Knitting together. Memories of Leicestershire's Hosiery Industry*. Leicester: Cave Printing Group
- Cavallini, S., Soldi, R., Utma, M. y Errico, B. (2018) *How to design cultural development strategies to boost local and regional competitiveness and comparative advantage: overview of good practices*. Unión Europea: European Committee of the Regions
- Du Toit L., Fourie J. y Trew D. (2010) The sources of comparative advantage in tourism. *Working Papers 01/2010*. Stellenbosch: Stellenbosch University
- Giménez Prades, M. (2018) Conservation, Preservation and Dynamization of Industrial Heritage. *1st Doctoral Workshop. Cultural heritage. UNA Europa. University Alliance Europe*. Madrid 21-24 noviembre. Comunicación inédita
- Gravari-Barbas, M. (2018) New Challenges for Cultural Heritage. Research Implications and Perspectives. *1st Doctoral Workshop. Cultural heritage. UNA Europa. University Alliance Europe*. Madrid, 21-24 noviembre. Comunicación inédita
- Johnson, M. y Graves, A. (2016) *Place branding and heritage for historic England*. Newcastle Upon Tyne: TBR's Economic Research Team, Pomegranate Seeds y Middlesex University
- Landry, C. (2000) *The creative city: a toolkit for urban innovators*. Londres: Eahrscahn
- Lazzeretti, L. (2008) El distrito cultural. En: Soler, V. (coord.) *Los distritos industriales*. Almería: Fundación Caja Mar, pp. 327-351
- UNESCO (2014) *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf [Consulta: 25/03/2021]